

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRIBANANA S. A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 7 DE ABRIL DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRIBANANA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 5.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Econ. María Vera Gonzalez, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad.-

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2015, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios.

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretario de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice:

"Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2015, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio" -

Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015". - el Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015". Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2015, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

Sobre el cuarto punto del orden del día que dice: "Conocer y resolver sobre los nombramientos de los Comisarios", El Presidente manifiesta que de acuerdo a los Estatutos de la compañía se debe decidir sobre un Comisario que durará un año en sus funciones por lo que se pide a todos los presentes que se manifiesten sobre este tema. Luego de varios minutos de deliberar sobre este tema, esta Junta decidió reelegirla a la Econ. Maria Vera González para que continúe con su cargo de Comisaria de la empresa. -

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica - f) Julián Coronel Coronel, Presidente de la Junta ; f) Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, accionista; f) Manuela Verdaguer Rodriguez, accionista; f) Ing. Luis Fernando Coronel Coronel, Gerente General - Secretario de la Junta General de Accionistas de AGRIBANANA S. A.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía AGRIBANANA S. A., al que me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 7 de Abril del 2016



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRIBANANA S.A.